



000008

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE MODERNA ALIMENTOS S.A.**

Se comunica al público que MODERNA ALIMENTOS S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigesimo Cuarto del cantón Quito, el 12 de Noviembre de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E. Q.09.005140 de 9 de diciembre de 2009.

En virtud de la presente escritura publica la compañía reforma, entre otros, los artículos tercero y Vigesimo primero del Estatuto Social, referentes al Objeto y funciones del Presidente, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO.- La compañía tiene como objeto las siguientes actividades: h) La prestación de servicios de cualquier naturaleza a la actividad agrícola, industrial y comercial. i) La importación, exportación, distribución, comercialización y procesamiento de trigo, sus derivados y otros cereales y en general toda actividad industrial concerniente a la molinería. j) La organización, planificación y realización de urbanizaciones y la construcción y venta de edificios; pudiendo para ello celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley sean estos civiles o mercantiles, con entidades publicas o privadas, incluyendo la compra o venta de todo genero de bienes sean muebles o inmuebles. k) La importación, comercialización, distribución y venta de plaguicidas, pesticidas y agroquímicos ..."

"ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: DEL PRESIDENTE.- Corresponde al Presidente: a) Dirigir las sesiones de la Junta General y del Directorio. b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta General. c) Reemplazar individualmente al Gerente General en caso de falta o ausencia de este con todas sus atribuciones y deberes, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía".

Quito, 9 de diciembre de 2009.

Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

A.A./23742

